



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD
MPAL. DE PROTECCIÓN CIVIL.
NO. CONSECUTIVO DPCM/122/2026

LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN BAPTISTA TUXTEPEC, OAX., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 88, 112, 113, 114, 115, 119, 120 Y 121 FRACCION I, II, Y IV, ARTICULO 123 Y ARTICULO 124 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA.

HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE PROPIEDAD DE C. BENITO TORRES ORTELA, CON GIRO: EXPENDIO DE AGUA POTABLE DENOMINADO "AQUA TUX PLUS", CON DOMICILIO EN CALLE JORGE EL TAMAYO ENTRE CALLEJON JALISCO Y PRIVADA 12 DE DICIEMBRE No. 76 COL. de mayo CP: 68373 EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAPTISTA TUXTEPEC, OAX.; SE PUDO CONSTATAR QUE CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD TALES COMO: EXTINTORES UBICADOS EN LUGARES ADECUADOS CON LA PRESION Y CARGA CORRECTA, ASI MISMO SE OBSERVAN SEÑALES INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, RESTRICTIVAS Y DE OBLIGACION QUE REUNEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

SIN MAS POR EL MOMENTO, EXTIENDO ESTE DOCUMENTO APROBATORIO SIENDO LAS 9:36 HORAS DEL DIA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2026, YA QUE CUENTA CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y NORMAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE CORRESPONDA.

SE LE EXHORTA A QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.

TUXTEPEC

ATENTAMENTE.

Sufragio Efectivo. No Reelección
"El respeto al derecho ajeno es la Paz"

C. VICTOR MORALES ANTONIO
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MPAL.

RECIBIDO 13/02/26
BENITO DE JESUS TORRES COBOS



¡Juntos Sí podemos!